



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
ocupada y el resto del territorio palestino ocupado**

Consejo de Seguridad
Sexagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 6 de septiembre de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas

Como seguimiento de nuestras cartas anteriores sobre la persistente campaña militar israelí en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, lamento informarle de que muchos civiles palestinos más siguen siendo víctimas de los ataques letales y destructivos de Israel, la Potencia ocupante, en particular en la asediada Franja de Gaza.

Las fuerzas de ocupación israelíes siguen llevando a cabo ataques aéreos con misiles y bombardeos de artillería contra zonas civiles en la Franja de Gaza, en lo que constituye una grave violación del derecho internacional, incluido el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, atacando y matando de forma deliberada a civiles palestinos. Esta mañana, 6 de septiembre, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a seis palestinos en ataques deliberados. Zakaria Al-Jammal, de 23 años, Khaled Al-Qorm, de 23 años, y Khalil Al-Jarba, de 27 años, resultaron muertos por misiles israelíes lanzados por aviones no tripulados sobre el campamento de refugiados de Al-Bureij en la parte central de la Franja de Gaza. Ehab Al-Zaaneen, de 23 años, Akram Al-Zaaneen, de 22 años, y Talal Al-Kafarneh, de 26 años, resultaron muertos por disparos de artillería israelí contra una zona de Beit Hanun, en la parte septentrional de la Franja de Gaza. Los ataques aéreos israelíes continuaron durante todo el día en la Franja de Gaza, causando heridas a varias personas más y la destrucción de propiedades civiles.



También debo señalar una vez más a su atención, con carácter urgente, la destrucción causada por la persistente campaña de asentamientos ilegales de Israel en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La construcción ilegal de asentamientos israelíes y de los denominados “puestos de avanzada” continúa sin remitir. A este respecto, hoy 6 de septiembre se aprobaron planes para construir 940 unidades adicionales en el asentamiento ilegal de “Gilo”, en la zona meridional de la Jerusalén Oriental ocupada. Esas medidas israelíes provocadoras e ilegales continúan aumentando las tensiones y la desconfianza y ponen gravemente en peligro la solución biestatal sobre la base de las fronteras existentes antes de 1967, una solución totalmente incompatible con las políticas y prácticas ilícitas de colonización de Israel.

También continúan sin remitir los actos de agresión y provocación de colonos extremistas israelíes contra civiles y propiedades palestinos, incluidas viviendas, huertos, mezquitas, iglesias y cementerios. Los colonos israelíes siguen cometiendo actos de violencia, hostigamiento, intimidación y terror en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, casi a diario. Hoy, colonos del asentamiento de “Yitzhar” destruyeron docenas de olivos en la localidad de Burin, al sur de Naplusa, y colonos israelíes del asentamiento de “Mevo’ot”, cerca de Jericó, incendiaron la cosecha perteneciente a un agricultor palestino. Estas agresiones viles se producen después de los actos odiosos y destructivos de vandalismo y profanación cometidos el 4 de septiembre por extremistas israelíes contra la Abadía de Letrún cerca de Jerusalén. Los extremistas prendieron fuego a la puerta de la Abadía y pintaron en las paredes de ese lugar de paz y culto graffitis anti-cristianos, como “Jesús es un mono” y la palabra “Migron”.

Los colonos israelíes también han seguido atacando físicamente y causando daños a civiles palestinos recientemente. Esto incluye, por citar únicamente algunos de esos incidentes desenfrenados, el apedreamiento de un autobús cerca de Ramalá por un grupo de colonos israelíes, que produjo heridas a cinco palestinos; el lanzamiento de piedras por docenas de colonos israelíes contra hogares palestinos en el vecindario de Shu’fat de la Jerusalén Oriental ocupada, incidente en el que un palestino sufrió una herida en la cabeza; el apedreamiento de vehículos palestinos en el puesto de control de Hawara en una zona al sur de la ciudad de Naplusa, y el asalto por colonos a un grupo de trabajadores palestinos que pavimentaban carreteras en Naplusa.

La impunidad de esos colonos extremistas sin duda se ve alentada por la inacción y clara falta de disposición del Gobierno israelí a responsabilizarlos del terror constante que están provocando a civiles palestinos inocentes. Reiteramos que Israel, la Potencia ocupante, es responsable de todos los crímenes cometidos por los colonos que ha transferido al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en grave violación del derecho internacional humanitario. La comunidad internacional también debe actuar para cumplir sus responsabilidades jurídicas a este respecto y tomar medidas para responsabilizar a Israel, la Potencia ocupante, con el objetivo de obligarla a actuar de inmediato a fin de impedir que continúen esos ataques criminales y provocadores, que están agravando las tensiones y las sensibilidades religiosas entre los dos lados y corren el riesgo de desestabilizar todavía más la situación sobre el terreno.

Para finalizar, lamento informarle de que la situación de los presos políticos palestinos encarcelados y detenidos ilícitamente por Israel, la Potencia ocupante, sigue siendo grave. Con su persistente campaña de arrestos en todo el territorio palestino ocupado, Israel continúa aumentando el número de palestinos que mantiene cautivos ilícitamente. Al mismo tiempo, las condiciones en las que son mantenidos, ya deplorables, siguen empeorando debido al desprecio e incumplimiento flagrantes por Israel del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. En protesta por esas prácticas ilegales de Israel, incluida la detención administrativa, por la que se mantiene a casi 300 palestinos sin cargos, algunos detenidos palestinos llevan en huelga de hambre más de dos meses y su salud se ha convertido en motivo de grave preocupación. Entre los palestinos en huelga de hambre prolongada están Samer Al-Barq (108 días), Hussein Al-Safadi (78 días), Ayman Al-Sharawneh (68 días) y Samer Al-Essawy (37 días).

Reiteramos que Israel, la Potencia ocupante, es plenamente responsable del bienestar, la seguridad y las vidas de los miles de palestinos que mantiene cautivos. Reiteramos nuestra condena a la práctica ilegal de Israel de detener arbitrariamente a civiles palestinos sin cargos, sin revelar las pruebas que tiene contra ellos ni enjuiciarlos. Exhortamos a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, a que actúe urgentemente para obligar a Israel a cesar su práctica ilegal de la detención administrativa, ponga fin a todas las violaciones de los derechos humanos contra los palestinos que mantiene en sus cárceles y centros de detención, y actúe de inmediato para poner en libertad a todos los palestinos, incluidos niños y mujeres, que está encarcelando ilícitamente.

Todas esas cuestiones acuciantes constituyen una confirmación adicional de la difícil situación que prevalece en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que requiere la atención urgente de la comunidad internacional. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos sus actos ilegales y provocadores. Se deben tomar medidas serias para poner fin a la cultura de impunidad de la que Israel viene disfrutando durante demasiado tiempo, ya que la comunidad internacional no ha impuesto consecuencias a la Potencia ocupante, a pesar de sus patentes violaciones de la ley, incluida la comisión de crímenes de guerra. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, no puede permanecer impasible mientras se infringe la ley y se amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Es necesario emprender medidas serias y oportunas para respetar la obligación jurídica de proteger al pueblo palestino bajo ocupación, incluidos los prisioneros y detenidos, asegurar el respeto de la ley, en particular del Cuarto Convenio de Ginebra, y salvaguardar las oportunidades de alcanzar la paz y la seguridad.

Esta carta se suma a las 433 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, desde el 28 de septiembre de 2000. Esas cartas, del 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) al 21 de agosto de 2012 (A/ES-10/561-S/2012/659), constituyen una relación básica de los delitos cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas de todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Embajador
Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas
